



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

PROCESO ADQUISICIONES
ETAPA ENTREGAR Y LIQUIDAR ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO
**FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO
DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O
DE APOYO A LA GESTIÓN**

Código: F-AD-EC-02
Versión: 1
Fecha : 30-Mar-11
Página : 1

DATOS GENERALES

CONTRATISTA

Contrato No. **de** **PLAZO**
(DD) (MM) (AA)

FECHA ACTA DE INICIO **FECHA DE TERMINACIÓN**
(DD) (MM) (AA) (DD) (MM) (AA)

PERIODO DE INFORME **A :** **No. Informe**
(DD) (MM) (AA) (DD) (MM) (AA)

% EJECUCIÓN FISICA **% EJECUCIÓN FINANCIERA**

SUPERVISOR **DEPENDENCIA**

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE SUSCRIPCIONES Y LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos "Lugar de Entrega del Software por Catálogo"
2. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.
3. Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra.
4. Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo.
5. Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales
6. Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
7. El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.
8. Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.
9. Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora, en los términos descritos en el Estudio Previo
10. Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software.
11. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.
12. Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.
13. Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

1. Se entregó el software en las condiciones determinadas, el día 23 de Junio de 2022
2. No se presentaron situaciones donde se evidencie la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

PROCESO ADQUISICIONES
ETAPA ENTREGAR Y LIQUIDAR ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO
**FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO
DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O
DE APOYO A LA GESTIÓN**

Código:	F-AD-EC-02
Versión:	1
Fecha :	30-Mar-11
Pagina :	1

3. Se contó con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y se prestaron los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de la Orden de Compra.
4. Se contó con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de la Orden de Compra a cargo.
5. Se acataron las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software.
6. Se garantizó la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
7. Se garantizó la entrega del Software y la prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional.
8. La Entidad Compradora no solicitó certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, pues no se requirió.
9. Se tuvo a disposición el servicio de soporte y capacitación para cuando fuera solicitado por la Entidad Compradora, en los términos descritos en el Estudio Previo.
10. Se le extendió a la entidad compradora todos los beneficios que se recibieron del fabricante relacionados con el Software.
11. La firma no utilizó la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.
12. Se mantuvo la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de las Órdenes de Compra.
13. Se mantuvo la debida confidencialidad e integridad de la información que se conoció durante la ejecución de la Orden de Compra.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

PROCESO ADQUISICIONES
ETAPA ENTREGAR Y LIQUIDAR ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS / EJECUCIÓN DEL CONTRATO
**FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO
DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O
DE APOYO A LA GESTIÓN**

Código: F-AD-EC-02
Versión: 1
Fecha : 30-Mar-11
Pagina : 1

SEGURIDAD SOCIAL

SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago			No. Planilla
Salud	ALIANSA SALUD EPSS S.A.	junio	\$4,755,900	9	junio	2022	59447912
	SALUD TOTAL EPS		\$ 1925,700				
	SANITAS EPS		\$24,307,200				
	COMPENSAR EPS		\$ 7,003,700				
	EPS SURA		\$3,203,600				
	FAMISANAR EPS CAFAM		\$2,794,100				
	COLSUBSIDIO		\$564,200				
NUEVA EPS							
Pensión	PORVENIR	junio	\$35,697,100	9	junio	2022	59447912
	SKANDIA		\$35,760,700				
	COLFONDOS		\$8,735,800				
	COLPENSIONES		\$5,675,000				
Riesgos Profesionales	SURA	junio	\$ 3,120,500	9	junio	2022	59447912

THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGYS.A

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago			No. Planilla
Salud	ALIANSA SALUD EPS	junio	\$131,200	7	junio	2022	9435885054
	CAPITAL SALUD		\$120,000				
	CAPRESOCA		\$52,800				
	COMFAMILIAR HUILA		\$111,800				
	COMPENSAR		\$5,334,500				
	CONVIDA		\$172,000				
	COOSALUD EPS		\$61,800				
	EMSSANAR		\$78,000				
	EPS SURA		\$1,497,300				
	FAMISANAR		\$2,850,200				
	NUEVA E.P.S.		\$976,100				
	NUEVA EPS MOVILIDAD		\$107,900				
	SALUD TOTAL		\$1,089,000				
	SANITAS		\$9,176,600				
Pensión	COLFONDOS	junio	\$4,669,800	7	junio	2022	9435885054
	COLPENSIONES		\$10,105,900				
	PORVENIR		\$38,666,400				
	PROTECCION		\$14,929,800				
	SKANDIA		\$5,836,800				
Riesgos Profesionales	COLPATRIA	junio	\$ 2,758,500	7	junio	2022	9435885054

Nota: el contratista aporta certifica el pago de parafiscales, mediante certificación firmada por el revisor fiscal.


FIRMA DEL CONTRATISTA
CE.No. 537.829

Anexos :

Certificación Parafiscales

Consignación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a0f5-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Página 1 de 23

EVALUACIÓN EVENTO No 130234

ACUERDO MARCO DE PRECIOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

“SOFTWARE POR CATÁLOGO”

PROVEEDORES INSCRITOS:

A continuación, se detallan los proveedores inscritos para presentar cotización para el evento 130234 de conformidad con el AMP “SOFTWARE POR CATÁLOGO”:

<input type="checkbox"/>	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Nro. de respuestas	Términos y condiciones	Visto por última vez
<input type="checkbox"/>	17/03/20	Controles Empresariales	Adriana Márquez Pardo	amarquez@coem.co	1	1 de 1 aceptados	Hace 5 días
<input type="checkbox"/>	02/06/20	Dell EMC	Angela Chaparro	angela.chaparro@del...	1	1 de 1 aceptados	Hace 5 días
<input type="checkbox"/>	17/03/20	UT Soft IG 3	Nicolas Capasso Velez	ncapasso@intergrupo...		1 de 1 aceptados	Hace 9 días
<input type="checkbox"/>	04/06/21	UT SOFTLINEBEX 2020	Olga Trujillo	Compra.Colombia@sof...	1	1 de 1 aceptados	Hace 5 días

Por página 15 | 45 | 90

PUBLICACIÓN DEL EVENTO No 130234

El día 13 de mayo de 2022, se publicó a través del portal Colombia Compra Eficiente el Evento No. 130234 para “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE SUSCRIPCIONES Y LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL”.

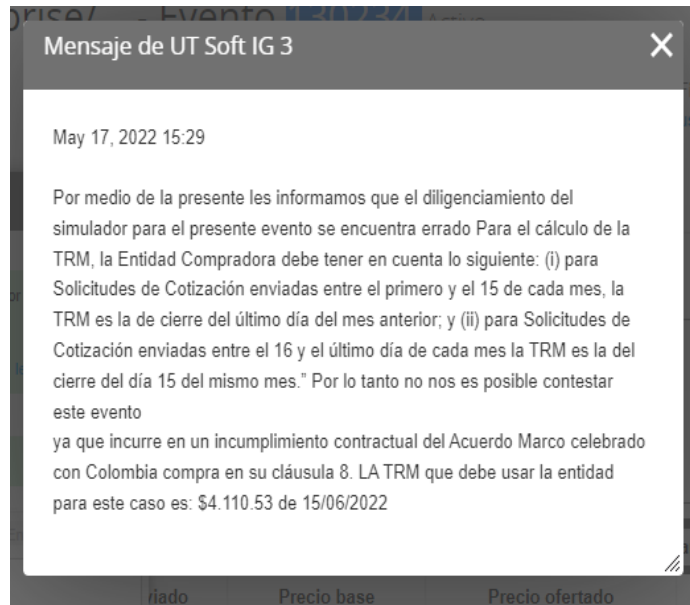
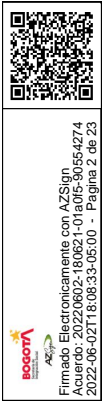
OBSERVACIONES O MENSAJES RECIBIDOS:

Durante la vigencia del evento de cotización se recibieron 2 mensajes por parte del proveedor Unión Temporal UT SOFT IG3, los cuales se detallan a continuación:

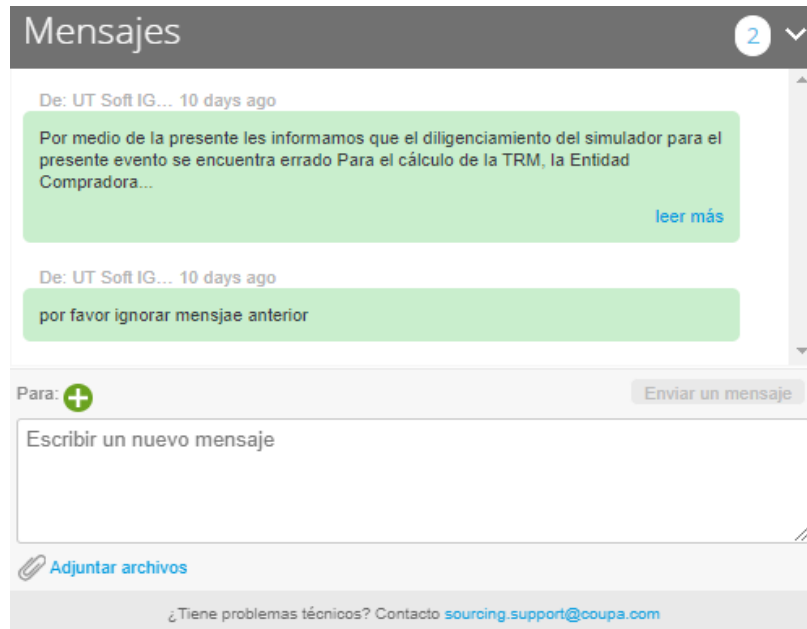


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Cabe aclarar que el proveedor mediante el segundo mensaje solicita ignorar por parte de la Entidad la observación realizada dado que no era aplicable al presente proceso, así:



CIERRE DEL EVENTO No 130234

El día 27 de mayo de 2022 a las cinco de la tarde (5:00pm) se realizó el cierre del evento en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano del evento No 130234, para lo cual se recibieron las siguientes cotizaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



COTIZACIONES RECIBIDAS:

Respuestas

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
Controles Empresariales	Controles Empresariales - #787758	27/05/22 15:17 -0500	4.215.165.971,54 COP	3.591.321.313,87 COP	623.844.657,67 COP	
UT SOFTLINEBEX 2020	UT SOFTLINEBEX 2020 - #787980	27/05/22 14:35 -0500	4.215.165.971,54 COP	3.238.333.476,73 COP	976.832.494,81 COP	
Dell EMC	Dell EMC - #788241	27/05/22 16:21 -0500	4.215.165.971,54 COP	3.413.272.686,00 COP	801.893.285,54 COP	

Es de anotar que para el presente evento de cotización se encuentran cuatro (4) proveedores habilitados conforme lo dispone el AMP y tal como se señaló anteriormente, el proveedor **UNIÓN TEMPORAL UT SOFT-IG 3** identificado con NIT 901373456-3 no presentó cotización al presente evento para lo cual, conforme al sub numeral 7.3 de la cláusula 7 *Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria del CCE-139-IAD-2020*, los proveedores deben "(...) Responder a la Solicitud de Cotización dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la misma (...) hecho que no fue acatado por la Unión temporal en mención; por lo anterior, la SDIS informará a CCE en atención a la Obligación 13.15. "Informar a Colombia Compra Eficiente mediante el formato de reporte de posible incumplimiento cuando alguno de los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda se abstenga de responder a las solicitudes de cotización.", del mencionado AMP.

VERIFICACIÓN COTIZACIONES RECIBIDAS:

En atención a lo dispuesto por el CCE-139-IAD-2020, se procedió a verificar las cotizaciones recibidas en su orden de menor precio cotizado, como sigue:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a015-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 3 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. UT SOFTLINEBEX 2020

Item	Descripción del Producto	cantidad	Precio Unitario + Gravamen	Descuento o adicional	Precio con Descuento	Subtotal	IVA	Vr IVA	Precio Total
1	Microsoft@VisualStudioEnterpriseSubMSDN AllLng SoftwareAssurance MVL 1License_EA_AP	11	\$ 5.665.512,23		\$ 5.665.512,23	\$ 62.320.634,53		\$ -	\$ 62.320.634,53
2	Microsoft@ CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	124	\$ 880.479,02		\$ 880.479,02	\$ 109.179.398,48		\$ -	\$ 109.179.398,48
3	Microsoft@SQLSvrEnterpriseCore AllLng SoftwareAssurance MVL 2Licenses CoreLic_EA_AP	18	\$ 11.878.238,06		\$ 11.878.238,06	\$ 213.808.285,08		\$ -	\$ 213.808.285,08
4	Microsoft@ O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	63408	\$ 34.149,42	25%	\$ 25.612,07	\$ 1.624.010.134,56		\$ -	\$ 1.624.010.134,56
5	Microsoft@EOArchforExchOnline ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	24636	\$ 12.754,60		\$ 12.754,60	\$ 314.222.325,60		\$ -	\$ 314.222.325,60
6	Microsoft@ CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent	63408	\$ 9.092,80	20%	\$ 7.274,24	\$ 461.245.009,92		\$ -	\$ 461.245.009,92
7	Microsoft@ O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	6000	\$ 85.990,71	25%	\$ 64.493,03	\$ 386.958.180,00		\$ -	\$ 386.958.180,00
8	Microsoft@ CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent	6000	\$ 9.092,80		\$ 9.092,80	\$ 54.556.800,00		\$ -	\$ 54.556.800,00
9	Microsoft@ Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	108	\$ 37.440,93		\$ 37.440,93	\$ 4.043.620,44	Si	\$ 768.287,88	\$ 4.811.908,32
10	Microsoft@ProjectPlan3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	48	\$ 112.322,79		\$ 112.322,79	\$ 5.391.493,92	Si	\$ 1.024.383,84	\$ 6.415.877,76
11	Microsoft@VisioPlan2 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	12	\$ 56.367,12		\$ 56.367,12	\$ 676.405,44	Si	\$ 128.517,03	\$ 804.922,47
Valor Total									\$ 3.238.333.476,73

Gravámenes adicionales*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	Estampilla	3,6000%
Total porcentaje:		3,6000%



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a015-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 4 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

2. UNION TEMPORAL DELL EMC

Item	Descripción del Producto	cantidad	Precio Unitario + Gravamen	Descuento o adicional	Precio con Descuento	Subtotal	IVA	Vr IVA	Precio Total
1	Microsoft®VisualStudioEnterpriseSubMSDN AllLng SoftwareAssurance MVL 1License_EA_AP	11	\$ 5.665.512,23	22%	\$ 4.397.600,00	\$ 48.373.600,00	Si	\$ 9.190.984,00	\$ 57.564.584,00
2	Microsoft® CIS Suite Datacenter Core All Languages Assurance 2 Licenses_EA_AP	124	\$ 880.479,02	23%	\$ 681.800,00	\$ 84.543.200,00	Si	\$ 16.063.208,00	\$ 100.606.408,00
3	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore AllLng SoftwareAssurance MVL 2Licenses CoreLic_EA_AP	18	\$ 11.878.238,06	22%	\$ 9.220.900,00	\$ 165.976.200,00	Si	\$ 31.535.478,00	\$ 197.511.678,00
4	Microsoft® O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	63408	\$ 34.149,42	13%	\$ 29.800,00	\$ 1.889.558.400,00	No	\$ -	\$ 1.889.558.400,00
5	Microsoft®EOArchforExchOnline ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	24636	\$ 12.754,60	31%	\$ 8.800,00	\$ 216.796.800,00	No	\$ -	\$ 216.796.800,00
6	Microsoft® CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent	63408	\$ 9.092,80	36%	\$ 5.800,00	\$ 367.766.400,00	Si	\$ 69.875.616,00	\$ 437.642.016,00
7	Microsoft® O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	6000	\$ 85.990,71	10%	\$ 77.300,00	\$ 463.800.000,00	No	\$ -	\$ 463.800.000,00
8	Microsoft® CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent	6000	\$ 9.092,80	36%	\$ 5.800,00	\$ 34.800.000,00	Si	\$ 6.612.000,00	\$ 41.412.000,00
9	Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	108	\$ 37.440,93	17%	\$ 31.000,00	\$ 3.348.000,00	No	\$ -	\$ 3.348.000,00
10	Microsoft®ProjectPlan3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	48	\$ 112.322,79	17%	\$ 93.200,00	\$ 4.473.600,00	No	\$ -	\$ 4.473.600,00
11	Microsoft®VisioPlan2 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	12	\$ 56.367,12	17%	\$ 46.600,00	\$ 559.200,00	No	\$ -	\$ 559.200,00
Valor Total									\$ 3.413.272.686,00

Gravámenes adicionales*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	Estampilla	3,6000%
Total porcentaje:		3,6000%



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a015-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 5 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



3. 3. CONTROLES EMPRESARIALES

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a015-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Página 6 de 23

Item	Descripción del Producto	cantidad	Precio Unitario + Gravamen	Descuento o adicional	Precio con Descuento	Subtotal	IVA	Vr IVA	Precio Total
1	Microsoft®VisualStudioEnterpriseSubMSDN AllLng SoftwareAssurance MVL 1License_EA_AP	11	\$ 5.665.512,23	16%	\$ 4.759.030,27	\$ 52.349.332,97	Si	\$ 9.946.373,26	\$ 62.295.706,23
2	Microsoft® CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	124	\$ 880.479,02	16%	\$ 739.602,38	\$ 91.710.695,12	Si	\$ 17.425.032,07	\$ 109.135.727,19
3	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore AllLng SoftwareAssurance MVL 2Licenses CoreLic_EA_AP	18	\$ 11.878.238,06	14%	\$ 10.215.284,73	\$ 183.875.125,14	Si	\$ 34.936.273,78	\$ 218.811.398,92
4	Microsoft® O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	63408	\$ 34.149,42	12%	\$ 30.051,49	\$ 1.905.504.877,92	No	\$ -	\$ 1.905.504.877,92
5	Microsoft®EOArchforExchOnline ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	24636	\$ 12.754,60	27%	\$ 9.310,86	\$ 229.382.346,96	No	\$ -	\$ 229.382.346,96
6	Microsoft® CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent	63408	\$ 9.092,80	21%	\$ 7.183,31	\$ 455.479.320,48	Si	\$ 86.541.070,89	\$ 542.020.391,37
7	Microsoft® O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	6000	\$ 85.990,71	10%	\$ 77.273,00	\$ 463.638.000,00	No	\$ -	\$ 463.638.000,00
8	Microsoft® CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent	6000	\$ 9.092,80	20%	\$ 7.274,24	\$ 43.645.440,00	Si	\$ 8.292.633,60	\$ 51.938.073,60
9	Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	108	\$ 37.440,93	15%	\$ 31.824,79	\$ 3.437.077,32	No	\$ -	\$ 3.437.077,32
10	Microsoft®ProjectPlan3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	48	\$ 112.322,79	15%	\$ 95.474,37	\$ 4.582.769,76	No	\$ -	\$ 4.582.769,76
11	Microsoft®VisioPlan2 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	12	\$ 56.367,12	15%	\$ 47.912,05	\$ 574.944,60	No	\$ -	\$ 574.944,60
Valor Total									\$ 3.591.321.313,87

Gravámenes adicionales*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	Estampilla	3,6000%
Total porcentaje:		3,6000%



PRESUPUESTO INICIAL

<input type="checkbox"/>	Nombre	Cantidad esperada	Precio base	Precio x Cantidad esperada	>
12 elementos (que no están en lotes)					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> wms01--MX3-00117EAAP Microsoft®Visu...	11,0000 (Unidad)	x 5.665.512,23 COP	= 62.320.634,53 COP	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> wms01--9GS-00135EAAP Microsoft® Cl S...	124,0000 (Unidad)	x 880.479,02 COP	= 109.179.398,48 COP	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> wms01--7JQ-00343EAAP Microsoft®SQL...	18,0000 (Unidad)	x 11.878.238,06 COP	= 213.808.285,08 COP	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> wms01--T6A-00024EAEA SENT Microsoft...	63.408,0000 (Unidad)	x 34.149,42 COP	= 2.165.346.423,3600 COP	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> wms01--4DS-00001EAEA SAP Microsoft®...	24.636,0000 (Unidad)	x 12.754,60 COP	= 314.222.325,60 COP	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> wms01--AAA-12414EAEA SENT Microsoft...	63.408,0000 (Unidad)	x 9.092,80 COP	= 576.556.262,40 COP	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> wms01--AAA-10842EAEA SENT Microsoft...	6.000,0000 (Unidad)	x 85.990,71 COP	= 515.944.260,0000 COP	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> wms01--AAA-12414EAEA SENT Microsoft...	6.000,0000 (Unidad)	x 9.092,80 COP	= 54.556.800,0000 COP	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> wms01--NK4-00002EAEA SAP Microsoft®...	108,0000 (Unidad)	x 37.440,93 COP	= 4.043.620,44 COP	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> wms01--7LS-00002EAEA SAP Microsoft®...	48,0000 (Unidad)	x 112.322,79 COP	= 5.391.493,92 COP	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> wms01--N9U-00002EAEA SAP Microsoft®...	12,0000 (Unidad)	x 56.367,12 COP	= 676.405,4400 COP	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> wms01--IVA	1,0000 (Unidad)	x 193.120.062,29 COP	= 193.120.062,29 COP	
Total de la base				4.215.165.971,54 COP	

VERIFICACIÓN COTIZACIÓN EN EL ORDEN DE MENOR VALOR COTIZADO

A continuación, se procede a realizar la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas solicitadas por la entidad y las condiciones económicas y jurídicas de conformidad con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.

EVALUACION No 1 - UT SOFTLINEBEX2020

1.1 Verificación Económica (Cumple)



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a016-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 7 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL


- Al realizar las comparaciones, se evidencia que el proveedor **UT SOFTLINEBEX2020** presenta la cotización más económica recibida, por un valor de **COP \$ 3.238.333.476,⁷³**; el proveedor cotizó los productos a un precio menor o igual a los precios techo publicados en el evento 130234, según formato de cotización.
- Se validó la cantidad, características y plazo de los productos solicitados por la Entidad con respecto a los ofrecidos y no presenta variaciones.
- Al verificar el valor de los gravámenes adicionales establecidos por la entidad se pudo evidenciar que los productos ya tienen incluido el 3.6% correspondientes a estampillas.
- Se evidenció que los ítems 9, 10 y 11 fueron cotizados con IVA, siendo estas licencias por suscripción que están excluidas del impuesto:

Item	Descripción del Producto	cantidad	Precio Unitario + Gravamen	Descuent o adicional	Precio con Descuento	Subtotal	IVA	Vr IVA	Precio Total
9	Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	108	\$ 37.440,93		\$ 37.440,93	\$ 4.043.620,44	Si	\$ 768.287,88	\$ 4.811.908,32
10	Microsoft®ProjectPlan3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	48	\$ 112.322,79		\$ 112.322,79	\$ 5.391.493,92	Si	\$ 1.024.383,84	\$ 6.415.877,76
11	Microsoft®VisioPlan2 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	12	\$ 56.367,12		\$ 56.367,12	\$ 676.405,44	Si	\$ 128.517,03	\$ 804.922,47

- De igual forma, se evidenció que a los ítems 1, 2, 3, 6 y 8 no se les aplicó el IVA correspondiente pues se trata de licenciamiento OnPremise que debe incluir este impuesto:

Item	Descripción del Producto	cantidad	Precio Unitario + Gravamen	Descuent o adicional	Precio con Descuento	Subtotal	IVA	Vr IVA	Precio Total
1	Microsoft®VisualStudioEnterpriseSubMSDN AllLng SoftwareAssurance MVL 1License_EA_AP	11	\$ 5.665.512,23		\$ 5.665.512,23	\$ 62.320.634,53		\$ -	\$ 62.320.634,53
2	Microsoft® CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	124	\$ 880.479,02		\$ 880.479,02	\$ 109.179.398,48		\$ -	\$ 109.179.398,48
3	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore AllLng SoftwareAssurance MVL 2Licenses CoreLic_EA_AP	18	\$ 11.878.238,06		\$ 11.878.238,06	\$ 213.808.285,08		\$ -	\$ 213.808.285,08
6	Microsoft® CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent	63408	\$ 9.092,80	20%	\$ 7.274,24	\$ 461.245.009,92		\$ -	\$ 461.245.009,92
8	Microsoft® CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent	6000	\$ 9.092,80		\$ 9.092,80	\$ 54.556.800,00		\$ -	\$ 54.556.800,00

- Por lo anterior, y atendiendo lo estipulado en la guía de compra del Instrumento de Agregación de Demanda, se solicitó mediante correo electrónico del 27 de mayo de 2022, aclaración al respecto como sigue:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a015-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 8 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Requerimiento cierre evento No 130234 SDIS



Franky Gonzalez Daza

Para lady.enriquez@softline.com; Compra.Colombia@softline.com; sebastian.martinez@softline.com

CC Carlos Arturo Abril Triviño

viernes 27/05/2022 8:47 p. m.

Responder Responder a todos Reenviar

Mensaje enviado con importancia Alta.

En atención al cierre del evento No 130234 creado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual tiene por objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICION, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE SUSCRIPCIONES Y LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL", el cual tuvo cierre del día de hoy 27 de mayo de 2022 a las 5 de la tarde y teniendo en cuenta que la UT SOFTLINEBEX2020 presentó cotización con el menor valor en el respectivo evento, en el marco de la evaluación técnica y jurídica de las cotizaciones recibidas, se procede a solicitar aclaración frente a su cotización en los siguientes términos:

- De conformidad con lo establecido en el aparte correspondiente a la discriminación del IVA de su cotización se evidencia:

Item	Descripción del Producto	Asistencia	Número de parte	cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario * Gravamen	Descuento o adicional	Precio con Descuento	Subtotal	IVA	Vr IVA	Precio Total
1	Microsoft®VisualStudioEnterpriseSubMSDN AllIng SoftwareAssurance MVL 1License_EA_AP	N/A	MX3-00117EAA P	11	\$ 5.461.553,79	\$ 5.665.512,23		\$ 5.665.512,23	\$ 62.320.634,53		\$ -	\$ 62.320.634,53
2	Microsoft® CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	N/A	9GS-00135EAA P	124	\$ 848.781,78	\$ 880.479,02		\$ 880.479,02	\$ 109.179.398,48		\$ -	\$ 109.179.398,48
3	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore AllIng SoftwareAssurance MVL 2Licenses CoreLic_EA_AP	N/A	7JQ-00343EAA P	18	\$ 11.450.621,49	\$ 11.878.238,06		\$ 11.878.238,06	\$ 213.808.285,08		\$ -	\$ 213.808.285,08
4	Microsoft® O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	N/A	T6A-00024EAE ASENT	63408	\$ 32.920,04	\$ 34.149,42	25%	\$ 25.612,07	\$ 1.624.010.134,56		\$ -	\$ 1.624.010.134,56
5	Microsoft®EQArchForExchOnline ShrdSvr AllIng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	N/A	4DS-00001EAE ASAP	24636	\$ 12.295,44	\$ 12.754,60		\$ 12.754,60	\$ 314.222.325,60		\$ -	\$ 314.222.325,60
6	Microsoft® CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent	N/A	AAA-12414EAE ASENT	63408	\$ 8.765,46	\$ 9.092,80	20%	\$ 7.274,24	\$ 461.245.009,92		\$ -	\$ 461.245.009,92
7	Microsoft® O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	N/A	AAA-10842EAE ASENT	6000	\$ 82.895,04	\$ 85.990,71	25%	\$ 64.493,03	\$ 386.958.180,00		\$ -	\$ 386.958.180,00
8	Microsoft® CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent	N/A	AAA-12414EAE ASENT	6000	\$ 8.765,46	\$ 9.092,80		\$ 9.092,80	\$ 54.556.800,00		\$ -	\$ 54.556.800,00
9	Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	N/A	NK4-00002EAE ASAP	108	\$ 36.093,06	\$ 37.440,93		\$ 37.440,93	\$ 4.043.620,44	Si	\$ 798.287,88	\$ 4.811.908,32
10	Microsoft®ProjectPlan3 ShrdSvr AllIng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	N/A	7LS-00002EAE ASAP	48	\$ 108.279,17	\$ 112.322,79		\$ 112.322,79	\$ 5.391.493,92	Si	\$ 1.024.383,94	\$ 6.415.877,76
11	Microsoft®VisioPlan2 ShrdSvr AllIng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	N/A	NGU-00002EAE ASAP	12	\$ 54.337,90	\$ 56.367,12		\$ 56.367,12	\$ 676.405,44	Si	\$ 128.517,03	\$ 804.922,47
											Valor Total	\$ 3.238.333.476,73

1. Si requiere agregue o elimine fila

De lo anterior se establece que a los elementos que les aplicaba el concepto de IVA no fue discriminado dicho costo en la cotización y de otra parte frente a otros elementos a los cuales no les aplicaba dicho concepto se les incluyó este costo.

De conformidad con lo anterior se requiere aclaración al respecto por parte del cotizante.

Cordialmente,

- Posteriormente, el 31 de mayo de 2022 se le informa al proveedor UT SOFTLINEBEX2020, que la orden de compra se expediría conforme el procedimiento de la Guía de Compra y lo cotizado en la plataforma, es decir, **COP \$3.238.333.476,73**,⁷³ incluido IVA y demás gravámenes, de acuerdo con lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Requerimiento cierre evento No 130234 SDIS

Para Andrea Pedroza Molina, Franky Gonzalez Daza, Carlos Arturo Abril Triviño

Responder, Responder a todos, Reenviar, martes 31/05/2022 5:04 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenas Tardes,

En atención al cierre del evento No 130234 creado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual tiene por objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICION, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE SUSCRIPCIONES Y LICENCIAS DE MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL", el cual tuvo cierre el pasado 27 de mayo de 2022 a las 5 de la tarde y teniendo en cuenta que la UT SOFTLINEBEX2020 presentó cotización con el menor precio en el respectivo evento por valor correspondiente a \$3.238.333.476,73 y que una vez verificada dicha cotización se indica que conforme lo dispone el sub numeral (viii) del numeral 1 Información del Instrumento de Agregación de Demanda, de la "Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo", el precio cotizado se tomara para efectos de la colocación de la Orden de compra por parte de la SDIS conforme lo estipula dicho numeral así:

"(viii) Precio: El precio máximo de los Servicios de (i) capacitación, (ii) profesionales, (iii) soluciones, (iv) Soporte y (v) servicios de migración en la Operación Secundaria es el ofrecido por el Proveedor en el Catálogo. El precio final de los Servicios de Software por catálogo es el ofrecido por el Proveedor en la cotización vinculante el cual debe estar expresado en pesos colombianos e incluye el IVA correspondiente de acuerdo con la evaluación del Proveedor y los gravámenes adicionales que haya reportado la Entidad Compradora. Ver Cláusula 8 - Precio de los servicios de Software por catálogo.

Así las cosas, tal como lo dispone la Cláusula 8 Precio del Software por Catálogo de la Minuta CCE-139-IAD-2020 Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo, clausulado el cual rige el presente evento de cotización, "El Proveedor está obligado a entregar a las Entidades Compradoras el Software y Servicios adicionales al valor establecido en la Orden de Compra colocada, de acuerdo con la Cotización".

De otra parte, en las obligaciones del Proveedor estipuladas en el Acuerdo Marco se establece:

"12.12. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda y en los documentos del proceso generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente."

Además, en los estudios previos soporte de la contratación en su numeral 4.3 Costos asociados se indicó:

Table with 2 columns: COSTOS Y GASTOS, (cloud computing) se encuentran exentos de IVA. Todos los gastos no previstos en la presentación de las cotizaciones serán a cargo del proveedor.

Todos los gastos no previstos en la presentación de las cotizaciones serán a cargo del proveedor.

Por lo anteriormente expuesto el precio final de los Servicios de Software por catálogo el cual fue cotizado y ofrecido por el proveedor UT SOFTLINEBEX2020 por valor de \$3.238.333.476,73, se considerará como vinculante, cotización la cual incluye el IVA correspondiente de acuerdo con la revisión del Proveedor al momento de remitir su respuesta al evento, precio el cual incluye los demás gravámenes.

Es de advertir que las condiciones de impuestos (IVA) para cada uno de los items a cotizar, fueron solicitadas y advertidas por la SDIS al generar el evento de cotización No 130234 de manera responsable y diligente, condiciones las cuales encuentran descritas y detalladas en los documentos precontractuales (Estudios previos) así como los documentos del evento No 130234.

Cordialmente,

- El proveedor UT SOFTLINEBEX2020, mediante correo electrónico de fecha 1 de junio de 2022, contesta lo siguiente:

FW: Requerimiento cierre evento No 130234 SDIS

Colombia, Compra <Compra.Colombia@softline.com> Para Andrea Pedroza Molina, Franky Gonzalez Daza, Carlos Arturo Abril Triviño

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

licensing_windows_desktop_os_for_virtual_machines.pdf 181 KB Integracion Social - 130234 Final.xlsx 2 MB

SEÑORES Secretaría de Integración Social Bogota

ASUNTO: Respuesta Requerimiento cierre evento No 130234 SDIS

Buenas tardes

Por medio de la presente comunicación nos permitimos aclarar:

- Una vez revisado el simulador presentado a la entidad, encontramos que efectivamente tuvimos errores en la presentación de los IVAs de los productos a contratar
- Productos que deben llevar IVA (licencias Onpremise)

Table with 8 columns: Item, Código Catálogo, Descripción del Producto, Tipo, Unidad, Número de parte, Forma de Pago, cantidad. Rows include Microsoft Visual Studio Enterprise, Microsoft CIS Suite Datacenter, and Microsoft SQL Server Enterprise.

- Productos que se cobro IVA y no deben llevarlo (Productos Online)

Table with 8 columns: Item, Código Catálogo, Descripción del Producto, Tipo, Unidad, Número de parte, Forma de Pago, cantidad. Rows include Microsoft Power BI Pro Subscription, Microsoft Project Plan 3, and Microsoft Visio Plan 2.

- UT Softline BEX2020 está en capacidad de mantener el valor total de la oferta, actualizando los valores como se muestra en el simulador adjunto de tal forma que nuestra oferta final no cambia con respecto a la presentada el día del evento.

Agradecemos a la entidad por tener presente nuestra respuesta y esperamos que podamos ser los adjudicatarios del evento.

Cordialmente,

UT SOFTLINEBEX2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Adicionalmente presenta aclaración al correo anterior, respecto del IVA aplicable a los ítems 6 y 8, de acuerdo con lo siguiente:

FW: Requerimiento cierre evento No 130234 SDIS



Colombia, Compra <Compra.Colombia@softline.com>

Para ● Andrea Pedroza Molina; ● Carlos Arturo Abril Triviño; ● Franky Gonzalez Daza

← Responder ← Responder a todos → Reenviar

miércoles 1/06/2022 2:52 p. m.

Mensaje reenviado el 1/06/2022 3:13 p. m.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

licensing_windows_desktop_os_for_virtual_machines.pdf
181 KB

Integracion Social - 130234 Final.xlsm
2 MB

SEÑORES

Secretaria de Integración Social
Bogota

ASUNTO: Aclaración IVA Item´s 6 y 8

Adicional a correo anterior se confirma que los ítems 6 y 8 NO llevan IVA - Microsoft® CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent, ya que como lo indica la descripción del producto es O365 Suscripción. En este caso no se realizara cobro de impuesto

Item	Descripción del Producto	Asistencia	Número de parte	cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario Gravamen	Descuent adicional	Precio con Descuento	Subtotal	IVA	Vr IVA	Precio Total
1	Microsoft®VisualStudioEnterpriseSubMSDN Allng SoftwareAssurance MVL 1License_EA_AP	N/A	M3C-00117EAA P	11	\$ 5.481.553,79	\$ 5.665.512,23		\$ 5.665.512,23	\$ 62.320.634,53		\$ -	\$ 62.320.634,53
2	Microsoft® CIS Suite Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	N/A	9GS-00135EAA P	124	\$ 848.781,78	\$ 880.479,02		\$ 880.479,02	\$ 109.179.398,48		\$ -	\$ 109.179.398,48
3	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore Allng SoftwareAssurance MVL 2Licenses CoreLic_EA_AP	N/A	7JQ-00343EAA P	18	\$ 11.450.621,49	\$ 11.878.238,06		\$ 11.878.238,06	\$ 213.808.285,08		\$ -	\$ 213.808.285,08
4	Microsoft® O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	N/A	T8A-00024EAE ASENT	63408	\$ 32.920,04	\$ 34.149,42	25%	\$ 25.612,07	\$ 1.624.010.134,56		\$ -	\$ 1.624.010.134,56
5	Microsoft®EOArchforExchOnline ShrdSvr Allng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	N/A	4DS-00001EAE ASAP	24636	\$ 12.295,44	\$ 12.754,60		\$ 12.754,60	\$ 314.222.325,60		\$ -	\$ 314.222.325,60
6	Microsoft® CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent	N/A	AAA-12414EAE ASENT	63408	\$ 8.765,46	\$ 9.092,80	20%	\$ 7.274,24	\$ 461.245.009,92		\$ -	\$ 461.245.009,92
7	Microsoft® O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	N/A	AAA-10942EAE ASENT	6000	\$ 82.895,04	\$ 85.990,71	25%	\$ 64.493,03	\$ 386.958.180,00		\$ -	\$ 386.958.180,00
8	Microsoft® CCAL Bridge O365 Sub Per User_EA_EAS_Ent	N/A	AAA-12414EAE ASENT	6000	\$ 8.765,46	\$ 9.092,80		\$ 9.092,80	\$ 54.556.800,00		\$ -	\$ 54.556.800,00
9	Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	N/A	1N4-00002EAE ASAP	108	\$ 36.093,06	\$ 37.440,93		\$ 37.440,93	\$ 4.043.620,44	Si	\$ 768.287,88	\$ 4.811.908,32
10	Microsoft®ProjectPlan3 ShrdSvr Allng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	N/A	7LS-00002EAE ASAP	48	\$ 108.279,17	\$ 112.322,79		\$ 112.322,79	\$ 5.391.493,92	Si	\$ 1.024.383,84	\$ 6.415.877,76
11	Microsoft®VisioPlan2 ShrdSvr Allng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	N/A	NRU-00002EAE ASAP	12	\$ 54.337,90	\$ 56.367,12		\$ 56.367,12	\$ 676.405,44	Si	\$ 128.517,09	\$ 804.922,47
Valor Total											\$	3.238.333.476,73

1. Si requiere agregue o elimine fila

Cordialmente,

UT SOFTLINEBEXT 2020

- Por lo anterior se considera aclarado por las partes que el valor final de la Orden de compra es de **\$3.238.333.476.73**, impuestos y gravámenes incluidos, de conformidad con lo informado en el correo electrónico enviado por el proveedor el 1 de junio de 2022, y que corresponde con el costo total cotizado en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano el día 27 de mayo de 2022, fecha en la que se realizó el cierre del evento.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a015-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 11 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



1.2 Verificación Técnica (cumple)

- Al verificar el listado de los elementos relacionados por parte de **UT SOFTLINEBEX2020** en la plataforma TVEC, se constató que los mismos y sus cantidades corresponden a los solicitados por la entidad en el evento de cotización.

1.3 Verificación Jurídica (cumple)

Se procede a verificar las condiciones jurídicas de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1 de la cláusula 6 del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020, de acuerdo con lo siguiente:

- El proveedor **UT SOFTLINEBEX2020** identificado con NIT 901.373.000-9, de acuerdo con el documento de constitución de fecha 18 de febrero 2020, se encuentra conformado por las personas jurídicas **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.** identificada con número de NIT 900.237.844-2 Representada legalmente por Héctor Martín Rodríguez Acevedo identificado con cédula de ciudadanía No 4.119.065 y **SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS** identificada con número de NIT 900.389.156-5, representada Legalmente por Yissel Daniela Villarreal Pacheco, con cédula de extranjería No 537.829, quien de conformidad con el documento de constitución del proponente plural es la representante legal de la Unión Temporal.
- La Entidad, conforme al numeral 6.1 de la cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios CCE-139-IAD-2020, procedió a verificar que el Proveedor no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, para ello se verificaron los antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, y contravenciones de las personas jurídicas que conforman la Unión Temporal, así como de sus representantes legales, para lo cual ninguno de los anteriores se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, para colocar la orden de compra.
- Se validó en el sistema RUES (Registro Único Empresarial) de cada una de las personas jurídicas que conforman la Unión Temporal, el estado de novedades de dichas empresas, evidenciando que los respectivos Registros Mercantiles se encuentran vigentes y en firme, así como que no se evidencian anotaciones por concepto de multas o sanciones en el Registro Único de Proponentes (RUP) respecto de cada una de las empresas.

Se procede a dejar constancia de las anteriores verificaciones así:

Verificación RUES - THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a016-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 12 de 23





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla BEXTECHNOLOGY S.A.

Cámara de comercio BOGOTÁ

Identificación NIT 900237844 - 2

REGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO
UNICO DE
PROPOSITOS

Registro Mercantil

Numero de Matricula	1832419
Último Año Renovado	2022
Fecha de Renovacion	20220329
Fecha de Matricula	20080901
Fecha de Vigencia	20280820
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD ANONIMA
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima	20220405

<https://linea.ccborg.co/Cer>

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

o de 2012 con el No. 01657943 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rodriguez Acevedo	C.C.No.0000000419095
	Hector Martin	

Actividades Económicas

6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a0f5-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 13 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP BOGOTA

Número de Inscripción RUP 000000045492

Fecha de Renovación 20220411

Fecha de Inscripción 20090914

Fecha de Cancelación

Estado del Proponente NORMAL

Clasificación UNSCP	Información Contratos, Multas y Sanciones
Noticias	
Contratos (28)	>
Multas (0)	▼
Multas: No hay información de multas asociada a este proponente	
Sanciones (0)	>

Verificación RUES - SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS

SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 900389156 - 5



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a0f5-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 14 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2035806
Último Año Renovado	2022
Fecha de Renovacion	20220419
Fecha de Matricula	20101015
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Proponente RUP	
Número de Inscripción RUP	000000049702
Fecha de Renovación	20210415
Fecha de Inscripción	20220513
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

<https://linea.ccb.org.co/Cer>

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

indefinidamente. El gerente tendrá un (1) suplente designado para el mismo periodo, que sustituirá al Gerente General en sus ausencias absolutas, temporales o accidentales. Por Acta No. 25 del 16 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019 con el No. 02448859 del Libro IX, se designa

Actividades Económicas

6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y

novacion)

21

3eg1

Clasificación UNSCP	Información Contratos, Multas y Sanciones
Noticias	
Contratos (56)	>
Multas (0)	∨
Multas: No hay información de multas asociada a este proponente	
Sanciones (0)	>

CONSULTA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA de las personas jurídicas y sus representantes legales realizadas el 27 de mayo 2022, no registran estar reportados como responsables fiscales.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a016-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 15 de 23



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Representante Legal UT

QR code and digital signature information: Firmado Electronicamente con AZSign, Acuerdo: 2022-0602-180621-01a016-9055-4274, 2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 16 de 23



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de mayo de 2022, a las 18:12:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Table with 2 columns: Tipo Documento (CE), No. Identificación (537829), Código de Verificación (537829220527181253)

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Signature of EDUARDO JOSÉ PINEDA ANRIETA, Contralor Delegado

Digite y Revise: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado. Carretera 49 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 11071, PBX: 5167000 - Bogotá D.C. Página

THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. Y REPRESENTANTE LEGAL

Official certificate for THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. with identification number 0005478442 and verification code 000237649220527174644.

Official certificate for REPRESENTANTE LEGAL with identification number 4119065 and verification code 4119065220527375131.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

QR code and vertical text: Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20220602-180621-01a015-90554274 2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 17 de 23

SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS Y REPRESENTANTE LEGAL



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOF', hoy viernes 27 de mayo de 2022, a las 18:19:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Table with 2 columns: Field (Tipo Documento, No. Identificación, Código de Verificación) and Value (NIT, 9003891565, 6003891568220527181030)

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Signature of EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA, Contralor Delegado

Digito y Revisal: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado. Carrera 49 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 11071, PBX 5187000 - Bogotá D.C. Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOF', hoy viernes 27 de mayo de 2022, a las 18:12:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Table with 2 columns: Field (Tipo Documento, No. Identificación, Código de Verificación) and Value (CE, 537829, 637829220527181253)

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Signature of EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA, Contralor Delegado

Digito y Revisal: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado. Carrera 49 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 11071, PBX 5187000 - Bogotá D.C. Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1

CONSULTA EN LA PÁGINA WEB DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN de las personas jurídicas y sus representantes legales realizadas el 27 de mayo 2022, no registra sanciones ni inhabilidades

Representante Legal UT



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 197418627



18:11:41 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), ella(a) señor(a) YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO identificado(a) con Cédula Extranjería número 537829:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

Signature of Mario Enrique Castro Gonzalez

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.y Representante Legal

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 197417317

Bogotá DC, 27 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SRI), e/lla señor(a) THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. identificado(a) con NIT número 902278442:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

Mario Enrique Castro González

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 197417625

Bogotá DC, 27 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SRI), e/lla señor(a) HECTOR MARTIN RODRIGUEZ ACEVEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4119065:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

Mario Enrique Castro González

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a016-9005427.4
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 18 de 23

SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS – Y REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 197418514

Bogotá DC, 27 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SRI), e/lla señor(a) SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT número 9003891565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

Mario Enrique Castro González

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 197418627

Bogotá DC, 27 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SRI), e/lla señor(a) YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO identificado(a) con Cédula Extranjera número 537829:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

Mario Enrique Castro González

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Consultadas en las páginas web de la Personería de Bogotá y la Policía Nacional respecto de los representantes legales de la **UT SOFTLINEBEX2020**, y de las personas jurídicas las cuales conforman dicha persona plural, se evidenció que **NO** presentan antecedentes judiciales en la Policía Nacional ni antecedentes disciplinarios en la Personería, así como no se presentan Medidas Correctivas por cumplir de acuerdo con las consultas realizadas el 27 de mayo de 2022 y 1 de junio de 2022, respectivamente.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Representante Legal UT

Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20220602-180621-01a015-90554274 2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 19 de 23



CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB No. 6607754



Bogotá D.C., 27 de Mayo de 2022 - 18:14 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) SINREGISTRO SINREGISTRO SINREGISTRO, quien se identifica con la CÉDULA DE EXTRANJERÍA No.: QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE de sinRegistro

537829

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:13:34 PM horas del 27/05/2022, el ciudadano extranjero con: Cédula de Extranjería N° 537829

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2022 04:14:54 p. m. para la Cedula de Extranjeria No. 537829

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 34301956. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

REPRESENTANTE LEGAL THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.-



CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB No. 6607805

27/05/22, 17:48

Policía Nacional de Colombia

Bogotá D.C., 27 de Mayo de 2022 - 18:19 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) HECTOR MARTIN RODRIGUEZ ACEVEDO, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: CUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SESENTA Y CINCO de FIRAVITIBA

4119065

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:48:09 PM horas del 27/05/2022, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 4119065

Apellidos y Nombres: RODRIGUEZ ACEVEDO HECTOR MARTIN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES


de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a016-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Página 20 de 23

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2022 04:18:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 4119065 y Nombre: HECTOR MARTIN RODRIGUEZ ACEVEDO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 34302372 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

REPRESENTANTE LEGAL SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS



CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB No. 6607754



Bogotá D.C., 27 de Mayo de 2022 - 18:14 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) SINREGISTRO SINREGISTRO SINREGISTRO, quien se identifica con la CÉDULA DE EXTRANJERÍA No.: QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE de sinRegistro

537829

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilitaciones disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilitación para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:13:34 PM horas del 27/05/2022, el ciudadano extranjero con: Cédula de Extranjería N° 537829

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2022 04:14:54 p. m. para la Cédula de Extranjería No. 537829

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 34301956 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN 1

Conforme lo expuesto anteriormente, una vez analizada las condiciones económicas de la cotización presentada por el UT **SOFTLINEBEX2020**, la misma cumple económica, técnica y jurídicamente teniendo en cuenta que la cotización presentada cumplió con las condiciones exigidas por la Entidad, así como lo dispuesto en el Instrumento de Agregación de Demanda.

CONCEPTO: Como resultado de la revisión técnica, jurídica y económica de la propuesta de menor valor allegada, el comité evaluador concluye que la propuesta presentada por **UT SOFTLINEBEX2020** identificada con NIT 901.373.000-9 se encuentra **HABILITADA**, toda vez que cumple con los requisitos mínimos exigidos dentro del proceso de selección y sugiere continuar el proceso de colocación de la respectiva orden de compra.

Proyectó, comité Evaluador:

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Johana Marcela Orjuela Ortiz – Contratista SII

Carlos Arturo Abril Triviño – Contratista SII

Revisó:

Andrea Pedroza Molina – Contratista SII

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a015-90554274
2022-06-02T18:06:33-05:00 - Pagina 21 de 23

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20220602_EVALUACION EVENTO 130234_6pm

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220602-180621-01a0f5-90554274

Creación:2022-06-02 18:06:21

Estado:Finalizado

Finalización:2022-06-02 18:08:31

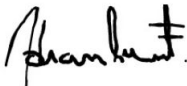


Escanee el código
para verificación


Firma: Contratista


ANDREA PEDROZA MOLINA
52369571
apedroza@sdis.gov.co
Contratista
SII

Firma: Contratista


JOHANA MARCELA ORJUELA ORTIZ
1018415187
jorjuelao@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

Firma: Contratista


Carlos Arturo Abril Triviño
79909590
Caabril@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a0f5-90554274
2022-06-02T18:08:33-05:00 - Página 22 de 23





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-180621-01a0f5-90554274
2022-06-02T18:08:33-05:00 - Página 23 de 23

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20220602_EVALUACION EVENTO 130234_6pm

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220602-180621-01a0f5-90554274

Creación: 2022-06-02 18:06:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-06-02 18:08:31

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Carlos Arturo Abril Triviño Caabril@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2022-06-02 18:06:21 Lec.: 2022-06-02 18:06:50 Res.: 2022-06-02 18:07:01 IP Res.: 181.51.34.56
Firma	JOHANA MARCELA ORJUELA ORTIZ jorjuelao@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN	Aprobado	Env.: 2022-06-02 18:07:01 Lec.: 2022-06-02 18:07:16 Res.: 2022-06-02 18:07:28 IP Res.: 181.56.248.235
Firma	ANDREA PEDROZA MOLINA apedroza@sdis.gov.co Contratista SII	Aprobado	Env.: 2022-06-02 18:07:28 Lec.: 2022-06-02 18:08:23 Res.: 2022-06-02 18:08:31 IP Res.: 191.95.48.237

Carlos Arturo Abril Triviño

De: Lorena Hernandez <lorenahe@microsoft.com>
Enviado el: martes, 10 de mayo de 2022 8:32 a. m.
Para: Franky Gonzalez Daza
CC: Carlos Arturo Abril Triviño; Giovanni Alexander Baron Mejia; Daniel Cerinza; Carolina Perez
Asunto: Comunicación Condiciones Especiales

Un cordial saludo Franky,

Microsoft ha otorgado condiciones especiales dirigidas exclusivamente a **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**. Estas condiciones son específicas y aplican a los siguientes productos y cantidades para la renovación del Enterprise Agreement # 59658688 el cual tiene como fecha de vencimiento mayo 31 de 2022:

1. Porcentaje de descuento

El porcentaje de descuento está aprobado en las cantidades y productos relacionadas en la tabla:

SKU	Descripción de Producto	Cantidades	% de Descuento
T6A-00024	O365 E1 Sub Per User	5284	10.92%
4DS-00001	EOArchExchOnln ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	2053	8.19%
AAA-12414	CCAL Bridge O365 Sub Per User	5284	20.00%
AAA-10842	O365 E3 Sub Per User	500	8.00%
AAA-12414	CCAL Bridge O365 Sub Per User	500	20.00%
NK4-00002	Power BI Pro Sub Per User	9	0%
7LS-00002	Project Plan3 Shared All Lng Subs VL MVL Per User	4	0%
N9U-00002	VisioPlan2 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	1	0%
9GS-00135	CIS Suite Datacenter Core ALng SA 2L	124	0%
7JQ-00343	SQLSvrEntCore ALNG SA MVL 2Lic CoreLic	18	0%
MX3-00117	VSEntSubMSDN ALNG SA MVL	11	0%
CE6-00003	Ent Mob and Security E5 Full	50	8.02%
FSZ-00002	Defender O365 P2 Sub Per User	50	8.02%

2. Vigencia del contrato Enterprise Agreement (EAS)

El contrato Enterprise Agreement (EA) será por 1 año el cual tendrá una vigencia desde el 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

- Estas condiciones son integrales, no acumulables, no modificables y corresponden a los productos y cantidades mínimas descritos en el cuadro previo.
- Estas condiciones se encuentran aprobadas y estarán vigentes hasta el **31 de Mayo de 2022**, fecha en la cual debe estar procesado en los sistemas de Microsoft.
- De acuerdo con los procedimientos internos de Microsoft, el descuento objeto de la presente comunicación se encuentra pre-aprobado para la etapa de preventa, en los términos y condiciones de esta comunicación. Sin embargo, el descuento no se hará efectivo hasta que sea recibida la comunicación oficial a través de los documentos que el partner ganador entregará con el paquete contractual de un Enterprise Agreement llamado Discount Transparency Disclosure Form el cual la entidad debe tener conocimiento.
- A fin de comunicar estas condiciones a nuestros socios de negocios participantes y garantizar que se transfieren efectivamente a la entidad las condiciones otorgadas a la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** como cliente final, es necesario recibir de parte de la Entidad la información sobre el evento de licitación o invitación para la renovación de este convenio.
- El precio final dependerá de la negociación particular entre el canal y el usuario. Microsoft no da garantía implícita o explícita de que los precios finales puedan ser cercanos a los precios estimados en el simulador de Colombia compra Eficiente.

De antemano agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,



[Lorena Hernández N.](#)
Account Executive | Public Sector
Mobile: +57 318 336 5674
Lorenahe@microsoft.com







Bogotá, Junio 23 de 2022,

Señores
Secretaria Distrital De Integración Social
Ciudad

Ref. soporte de entrega del licenciamiento Microsoft Orden de Compra No. 91170-2

UNIÓN TEMPORAL SOFTLINEBEXT 2020

A continuación, se realiza entrega del licenciamiento Microsoft adquirido bajo la Orden de Compra No. **91170-2**, emitida el día 2 de junio del 2022 y que cuyo objeto establece: Adquisición licenciamiento Office SDIS.

Fecha de vigencia de la suscripción por 1 año, hasta 31 mayo 2023.

explore.ms Home > Agreements > Agreements > Agreement Detail

★ Agreement Detail

Agreement Detail | Invoices | Licenses | **Orders** | Extended Period Term | Incident Tracker Requests | Subscriptions | Benefits | Transitions | All

Agreement Summary			Hide All
Agreement Number	71966162	Program	Enterprise 6
Master Agreement Number	E6533259	Updated EA	Yes
Agreement Type	Standard Enrollment	National Cloud	No
Business Agreement Number	U3232255	License Agreement Type	Government
Primary Customer Name	Secretaría Distrital de Integración Social (B66248E6)	Agreement Status	Active
Agreement Start Date	2022-06-01	Price List Country	Colombia
Agreement End Date	2025-05-31	Price List Currency	US Dollar
Renewal End Date	2028-05-31	MS Account Manager	Unknown

Purchase Orders (0 rows) Hide

No rows found

Licenciamiento Adquirido

En atención a lo señalado en la Orden de Compra No. **91170-2** en donde se señalan las siguientes cantidades:

SKU	Cantidad	ITEM DESCRIPTION
MX3-00117	11	VSEntSubMSDN ALNG SA MVL
9GS-00135	124	CIS Suite Datacenter Core ALng SA 2L
7JQ-00343	18	SQLSvrEntCore ALNG SA MVL 2Lic CoreLic
T6A-00024	63408	O365 E1 Sub Per User
4DS-00001	24636	EOArchExchOnln ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr
AAA-12414	63408	CCAL Bridge O365 Sub Per User
AAA-10842	6000	O365 E3 Sub Per User
AAA-12414	6000	CCAL Bridge O365 Sub Per User
NK4-00002	108	Power BI Pro Sub Per User
7LS-00002	48	Project P3 Sub Per User
N9U-00002	12	VisioPlan2 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr

Así mismo, certifica que la **secretaria Distrital De Integración Social**, adquirió el derecho al uso de las licencias.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de junio de año 2022.

Cordialmente,



Cordialmente
Lady Enriquez Osorio
UT SoftlineBext 2020